

2. **Objeto del contrato:** Concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en subsuelo solar esquina calles Prim y Marqués de la Ensenada, de Castellón, comprendiendo la ejecución de las obras de construcción, conforme al proyecto técnico aportado por el mismo contratista.

Plazo de concesión: Máximo de cincuenta años.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Canon de explotación:** Mínimo de 1.650.000 pesetas/año, revisable anualmente.

5. **Garantía provisional:** 5.500.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** En la Sección reseñada en el punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Presentación de ofertas:** De nueve a trece horas, dentro del plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.629.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la adquisición por la misma de un establecimiento hotelero para turismo de montaña.**

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Castellón.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, contratación de la misma.

Número de expediente 258/96.

2. **Objeto del contrato:** Adquisición de establecimiento hotelero en la zona del macizo de Penyalosa, municipio de Vistabella (Castellón).

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** 125.000 pesetas metros cuadrado construido, sin equipamiento, incluido precio suelo e IVA, si procede.

5. **Garantía provisional:** 1.200.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, número 7, Castellón, 12001, teléfono 35 97 17, telefax 35 96 54.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Fecha límite de presentación de ofertas:** Trece horas del día que se cumplan los veintiséis naturales a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: El indicado en el punto 6.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, número 7, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.631.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación para la concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en el recinto del Hospital Provincial y de viario municipal, previa construcción y proyecto técnico.**

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Castellón.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, Contratación de la misma, plaza de las Aulas, número 7, Castellón, 12001, teléfono 35 97 17, telefax 35 96 54.

Número de expediente 261/96.

2. **Objeto del contrato:** Concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en el recinto del Hospital Provincial y de viario municipal, comprendiendo la ejecución de las obras de construcción, conforme al proyecto técnico aportado por el mismo contratista.

Plazo de concesión: Máximo de cincuenta años.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Canon de explotación:** Mínimo de 2.422.000 pesetas/año, revisable anualmente.

5. **Garantía provisional:** 9.801.400 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** En la Sección reseñada en el punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Presentación de ofertas:** De nueve a trece horas, dentro del plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.630.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de señalización turística.**

Aprobados por Resolución de la Presidencia, de fecha 4 de diciembre de 1996, el pliego de con-

diciones particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la adquisición de elementos de señalización turística con destino a la provincia de Granada, por el presente se anuncia licitación, mediante concurso, por procedimiento abierto. Las características técnicas se especifican en el pliego de prescripciones técnicas correspondiente, que podrá retirarse en el Servicio de Contratación, Compras, y Patrimonio, sito en avenida del Sur, 3, edificio «La Caleta», planta 0, 18014 Granada (teléfono 24 77 92; fax 24 77 82).

Las proposiciones se presentarán en el mencionado servicio, o por correo en las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro del plazo que finalizará a los cincuenta y dos días naturales contados a partir del 30 de diciembre de 1996, fecha en que se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», estableciéndose este mismo plazo para la obtención de documentación e información en el servicio citado.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 de su oferta y definitiva por importe del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Asimismo, deberán mantener la oferta durante un plazo de tres meses.

El presupuesto máximo estimativo se fija en 70.000.000 de pesetas.

La resolución del concurso se efectuará dentro del plazo de noventa días contados desde el primer día hábil siguiente a la apertura de las plicas.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus plicas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones particulares y así mismo aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 30 de diciembre de 1996.—El Presidente.—748.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro e instalación de un sistema de consulta de información, a través de CD-ROM, con destino a la biblioteca del centro cívico «Río Venar».**

**Objeto:** Constituye el objeto del presente pliego, la regulación de las condiciones de contratación del suministro e instalación de un sistema CD-ROM capaz de gestionar cinco puntos de consulta de información multimedia.

**Tipo de licitación:** Se señala, como presupuesto máximo de licitación, 6.000.000 de pesetas, en cuya cantidad se encuentra incluido el IVA, gastos de transporte, instalación, puesta en funcionamiento y cursos de formación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

**Garantías:** La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 120.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de este Ayuntamiento, avenida General Yagüe, 28, entreplanta, hasta las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho decimotercer día natural coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

**Apertura de plicas:** En el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.